

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA. Sábado 24 de Marzo de 1900

Núm. 69.

La política fuera de España

De la guerra anglo-boer: entre ingleses é irlandeses.—La emigración irlandesa.—En Holanda.

Mientras se aguarda el resultado, en el que confían mucho los ingleses, de las operaciones emprendidas por el generalísimo Roberts, por gracia de las cuales piensa éste poner fin á la terrible guerra, en la Gran Bretaña, y también fuera de ella, cúpase la pública opinión de las varias habladurías que han circulado y circulan aun sobre mediación ó intervención de Europa, ó de alguna de sus naciones, en la lucha anglo-boer, aunque en Londres se da generalmente escaso crédito á todos los rumores que han corrido estos días, y menos aunque á ninguno al que atribuye á Francia ahora el propósito de tomar la iniciativa en asunto internacional tan delicado y vidioso, precisamente cuando los franceses necesitan todo su tiempo y todas sus fuerzas para prepararse de un modo digno y poderse presentar como requiere su honor ante las naciones del mundo entero que próxima mente se darán cita en París.

Mucho más que todo esto preocupa á la gente de Londres la actitud de Irlanda en el asunto del viaje que la Reina Victoria piensa hacer muy pronto á la «isla hermana». Ha dicho á propósito de esto un periódico de Dublin que es muy extraño que precisamente ahora quiere la Reina hacer un viaje á Irlanda, cuando han pasado más de cuarenta años desde que puso por última vez los pies en ella. El aludido diario se explica sólo el inesperado viaje por el deseo de que ante el mundo aparezcan los irlandeses tan imperialistas como el mismo Chamberlain, confiando que el país la recibirá y festejará como soberana de la nación; pero el cálculo está mal hecho, según el periódico á que nos referimos, pues dice que los irlandeses no pueden recibir ni agasajar con entusiasmo á la Reina Victoria, por ser la más elevada representación de un Estado que les niega á ellos el derecho á la vida...

Continúa tan viviente esa cuestión irlandesa, aunque ahora se habla menos de ella, que surge con toda su fuerza apenas se toca la cuestión política, en apariencia más insignificante. Y como encierra esa cuestión muy graves peligros, no es extraño que preocupe ahora mucho á la gente de Londres, y con mayor razón en las circunstancias actuales.

En San Petersburgo preocupanse muchísimo de las proporciones alarmantes que va tomando en Finlandia la emigración, pues en los dos ó tres años últimos ha alcanzado cifras verdaderamente aterradoras, si las relacionamos con la población efectiva del país, que apenas llega á dos millones de habitantes. Tiempo atrás, esa emigración no alcanzaba, ni de mucho, á la cifra de cinco mil emigrados por año, pero últimamente, como decimos, ha aumentado de un modo terrible, hasta el punto de que se teme ver pronto surgir en Finlandia una verdadera cuestión social por la falta de hombres que se dediquen al trabajo agrícola. La causa de ese terrible aumento de la emigración, la encuentran casi todos los que se ocupan de este asunto, en la ley militar que el Imperio ha impuesto recientemente en Finlandia, antes libre de esa carga, y que fija en cinco años el servicio en filas, cosa que á los campesinos finlandeses les ha parecido sencillamente insoportable.

El Gabinete holandés está gravemente amenazado de crisis. He aquí la causa. El Parlamento discute en la actualidad un proyecto de ley haciendo obligatoria la instrucción para los niños de 6 á 12 años; la

derecha parlamentaria se declaró desde el principio contraria á esa ley, que considera atentatoria á la libertad de los padres; y como esa ley la presentó el actual Gobierno y quiere mantenerla contra todo y contra todos, caerá el Gobierno con ella en una votación parcial cualquiera, pues ya es seguro que los socialistas votarán también contra ella... por insuficiente, reuniendo así, aunque incidentalmente, una tremenda mayoría contra el Gobierno.

¿UN INVENTO?

En un periódico madrileño encontramos una noticia, que á ser cierta, no dejaría de causar una verdadera revolución en el mundo de la ciencia. En estos tiempos en que la economía y rapidez en todo y singularmente en los medios de comunicación se tiene en tan grande como justo aprecio, el aparato á que hacemos referencia si tuviera las excelencias por el diario de la Corte pregónadas, no tardaría en generalizarse.

Se trata de el correo eléctrico, como su autor lo denomina y las pruebas realizadas en sitio próximo á Madrid, á las que asistieron personas peritas, parece han dado ocasión á pensar en su indiscutible ventaja y utilidad.

En una línea telegráfica de 750 metros de longitud con un tendido de dos alambres paralelos, vieron los concurrentes á dichas experiencias, funcionar un aparato que llevaba una velocidad incalculable, por tener que cortar la corriente casi en el momento mismo de darla, á causa de la poca extensión de la línea.

Supone el inventor que el aparato definitivo podrá alcanzar una velocidad de 320 kilómetros por hora y podrá conducir con las mayores garantías hasta 1.000 pliegos de una vez, cuyos pliegos podrán contener extensos escritos comparados con los telegramas, que remitidos por el medio indicado aventajarán en perfección al telégrafo por los defectos de transmisión que éste tiene, resultando además bastante más económico tal sistema.

Las experiencias públicas parece que no tardarán en realizarse y entonces si se confirman las esperanzas concebidas, podría tratarse de un invento de no poca trascendencia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 22.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 2'50 de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Jura el cargo de diputado el Sr. Díaz Casou.

El Sr. Martí Balcenas explana una interpelación sobre la caducidad de la concesión del ferrocarril de Baza á Granada.

(La Cámara está muy desanimada.)

Para alusiones intervienen los Sres. España Lledó, Laserna y Hernández de Velasco.

El ministro ha dicho que es necesario estudiar detenidamente el asunto y que promete hacerlo.

En la Cámara hay completa desanimación.

Entrase en la orden del día.

Se aprueban los dictámenes acerca de los proyectos de ferrocarriles de Gironella á Bagá y de Manresa á Guardiola.

Continúa la discusión de las actas de Badajoz.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla pronuncia un largo discurso defendiendo el voto particular del Sr. Maldonado.

El Sr. Borés le contesta.

Es desechado el voto particular del señor Maldonado por 60 votos contra 12.

Se pone á discusión otro voto particular del Sr. Borbolla.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla continúa defendiendo su voto particular á las actas de Badajoz.

Pide que se proclame diputado por el tercer lugar de aquella circunscripción al señor marqués de Jerez, en vez del Sr. Baselga.

El Sr. Borés defiende el dictamen.

Afirma que es prueba de la justicia con que ha sido redactado, el hecho de que se pida en él la proclamación del candidato republicano y no la del monárquico.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

SENADO

Abrese la sesión de hoy á la hora reglamentaria, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Los marinos argentinos, acompañados del alcalde marqués de Aguilar del Campoo, después de visitar las dependencias del edificio, entran en la Tribuna de la Presidencia.

El Sr. Bosch apoya una proposición con objeto de modificar un artículo de la Ley de aguas.

Tomase en consideración.

Los argentinos se retiran.

El Sr. Lazaga ruega al Sr. Silvela que cuando se rectifique el tratado con el Brasil se tienda á proteger los intereses de la industria salinera.

El Sr. Silvela dá contestación satisfactoria.

El Sr. Lazaga pide que el ministro de Marina introduzca varias mejoras en el arsenal de la Carraca.

El Sr. Gómez Imaz lo promete.

Entrase en la orden del día.

Se aprueba el proyecto de reforma de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, después de desechada una enmienda del Sr. Cobrán.

Se aprueba también un dictamen, concediendo un crédito para el ministerio de Estado.

El Sr. Abarzuza pregunta al Gobierno el objeto del viaje que se propone hacer á Marrakesh nuestro representante en Tánger. Pregunta si este viaje se relaciona con la alteración que el Gobierno francés parece haber dado á su política en África.

El Sr. Silvela contesta que es temerario pensar en otra cosa que no sea el *statu quo*.

Afirma que es delicado juzgar lo que hará el Gobierno español, partiendo de la política que haga Francia.

Dice que ésta obra de acuerdo con el Sultán.

Por lo que toca á España y á Europa, incluso á Francia, le interesa mantener el *statu quo*.

Declara que el viaje del embajador español tiene sólo por objeto presentar al Sultán sus credenciales.

Dice que además se trata de ultimar varios asuntos pendientes relacionados con el convenio de Wad Ras y con la jurisdicción de zonas.

Concluye diciendo que se respetará el *statu quo*.

Se aprueba el proyecto concediendo un crédito al ministerio de Estado, para los gastos que origine el viaje del embajador de España Sr. Ojeda, desde Tánger á Marrakesh.

Se reanuda la discusión del proyecto de derechos reales.

El Sr. Villanueva defiende una enmienda al artículo 29.

Lamenta que los grandes de España, pertenecientes á la mayoría, se opongan á los proyectos del Gobierno, cuando les perjudican, y por el contrario, le ayuden cuando su obra lesiona intereses ajenos.

Le contesta un individuo de la comisión.

Los Sres. Conde de Santo Mauro y García

Lomas defienden otras enmiendas, que son desechadas.

Se aprueba el proyecto de derechos reales, excepto los artículos que la comisión retiró ayer para redactarlos de nuevo.

Se levanta la sesión.

DESDE LA CORTE

Madrid, 22.

La comisión de presupuestos del Congreso, se ha reunido, acordando emitir dictamen favorable al proyecto del Gobierno en que se pide un crédito para el pago del último plazo del dique de Subic.

La comisión de presupuestos del Senado no se ha reunido hoy.

En el Senado se han reunido, con el ministro de Gracia y Justicia, los Sres. Egulíor y Garzón, con objeto de estudiar el modo de llegar á un acuerdo en lo relativo á la enmienda del Sr. Montero Ríos.

No han acordado nada en definitiva.

Aun cuando no se ha señalado todavía la fecha, se sabe que el Gobierno ha decidido definitivamente cerrar en breve las Cortes, dando por terminada la legislatura.

Como ten mos dicho ya, el Sr. Romero Robledo explanará mañana en el Congreso una interpelación pidiendo que cesen los ensayos que del cultivo del tabaco viene haciendo la Compañía Tabacalera, puesto que de las pruebas hechas por particulares resulta que son de buena calidad las labores obtenidas con tabaco cultivado en España.

El Sr. Romero Robledo se propone apoyar estas declaraciones, ofreciendo á los diputados muestras de puros y cigarrillos de tabaco nacional.

El Sr. Melado se propone, por su parte, llevar al Congreso para que las examinen también los diputados, muestras de las labores obtenidas en los ensayos practicados con tabaco nacional por la Compañía Tabacalera.

Se cree que el debate que con este motivo se plantee revestirá gran interés, viéndose mañana muy animada la Cámara.

En la conferencia que como dijimos, han celebrado esta tarde los ex ministros de Hacienda con el Sr. Villaverde, ha declarado éste que el Gobierno no apaña de ningún modo la discusión del proyecto de alcoholes.

Ha insistido en que el Gobierno está animado por deseos de concordia, pero que no puede hacer más concesiones que el margen de 25 por 100 en favor de los alcoholes vínicos.

Todos se conformaron con esto, excepto los Sres. Gamazo y Canalejas, que insistieron en que debía concederse el 30 por 100 de margen diferencial en favor de los vinicultores.

Se acordó, por último, celebrar otras conferencias, con objeto de ver si puede llegarse á un acuerdo.

El Sr. Villaverde ha manifestado que concederá una rebaja á los alcoholes que se destinen al encabezamiento de vino; pero en cambio no cede en el punto referente á rebajar los derechos de consumos para los vinos.

Terminada la entrevista de los ex ministros con el Sr. Villaverde, el Sr. Canalejas ha dado cuenta de su resultado á la ponencia de vinicultores.

Esta ha acordado convocar para mañana, á las tres y media de la tarde, á la Junta Directiva de los vinicultores, con objeto de tratar extensamente de la cuestión. La reunión se celebrará en uno de los salones del Congreso.

Han acordado, además, enviar B. L. M. á los diputados de las provincias vinícolas, rogándoles que no dejen de asistir á las sesiones en que se discuta el proyecto de alcoholes.

—El estado de la cuestión en estos momentos resulta ser, en resumen, que todos expresan deseos de transigir, pero que nadie cede.

—El voto particular del Sr. Bergamin, al proyecto de alcoholos, lo combatirá un individuo de la comisión dictaminadora.

—El ministro de la Gobernación tiene muy adelantado el proyecto de reforma de la policía.

Lo ultimaré cuando se cierren las Cortes.

El proyecto, según aseguran los que lo conocen, está de acuerdo con las necesidades que constantemente expresa la opinión en lo relativo al ramo de policía.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado en Febrero último 905.915 pesetas más que en igual mes del año anterior.

—En el teatro de la Princesa se estrenó anoche «La Juerga», drama en tres actos de Federico Oliver.

El primer acto ha sido un éxito; el segundo muy aplaudido, y el tercero un exitazo.

El autor ha sido llamado a escena varias veces, tributándole el público una ovación.

SUETOS

Del *Diario del Comercio* de ayer, copiamos el siguiente telefonema del diputado á Cortes por esta circunscripción D. Juan Cañellas:

Madrid 22, 9'8 n.

La Dirección general de Contribuciones ha acordado hoy invitar á ese Ayuntamiento á que acepte el encabezamiento de consumos, cuyo cupo se ha señalado en 280.000 pesetas, incluyendo 27.225 por alcoholos y 13.612 por sal. — *Cañellas*.

Ya empezamos á saber á que atenernos.

El mismo periódico dirige una excitación al vecindario para que, si la Arrendataria de consumos aumenta los derechos, procuremos todos, en los días que restan hasta fin del mes actual, hacer el mayor acopio de los artículos que van á ser gravados.

Conformes de toda conformidad.

Así lo haremos.

Pero ¿no podría encontrarse una solución beneficiosa para Tarragona?

Esta es cuestión que vale la pena de que se estudie detenidamente, sin olvidar que estamos á últimos de mes.

¿Entendidos?

Para que nuestros lectores tengan idea de la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento, damos de ella un brevisimo extracto; pero, atendida su mucha importancia, mañana la ampliaremos y comentaremos debidamente.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Izart y con asistencia de 22 concejales celebró ayer sesión nuestro Municipio.

Se aprueba el acta de la anterior, después de pedir una aclaración á la misma el señor Cuchí (D. M.) y de hacer constar el Sr. Cañellas que no se había aprobado ni desaprobadado el dictamen de la Comisión de Gobernación relativo al nombramiento del Sr. Pedrol.

Se da lectura al presupuesto adicional, lamentando el Sr. Barba que no se hallen 1.000 pesetas para la subvención del Ateneo y pide que se añadan á uno de los capítulos del presupuesto de ingresos.

Se pasa á votación y por mayoría de votos se desecha la enmienda del Sr. Barba.

Dáse cuenta de una instancia de los gremios de esta capital solicitando se les conceda el concierto gremial.

Hacen uso de la palabra los Sres. Chulvi y Cuchí (D. M.) y se suspende la sesión después de leerse una proposición de los señores Vilar y Barba pidiendo se gestione el enlace de las líneas de Zaragoza á Barcelona y del Norte en Reus, que pasa á la Comisión.

Reanudado el acto, se acuerda que la instancia de los gremios pase á la Comisión. (Rumores y protestas en parte del público).

Pasa á la Comisión una instancia suscrita por los Sres. Sans, Vilar y March pidiendo se gestione que la Arrendataria no aumente las tarifas desde 1.º de Abril á cambio de que el Municipio, al aforarse, cobre por la actual tarifa.

El Sr. Panasachs anuncia una moción sobre aguas.

Los Sres. Sans, Barba y Cañellas formu-

lan algunos ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

El Gobierno de S. M. ha premiado los merecimientos de nuestro querido amigo y correligionario, el ex diputado á Cortes por Granollers, D. Mariano Puig y Vall, concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Enviarnos nuestra sincera enhorabuena á nuestro distinguido paisano por tan honrosa como merecida distinción.

Ha fallecido en Anguera (Valencia) el acaudalado propietario D. Manuel González, padre político de nuestro particular amigo el digno señor Comandante de la Guardia civil D. Antenor Betancourt, á cuya distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame.

El mercado celebrado ayer en esta capital vióse bastantemente concurrido de forasteros, por cuyo motivo se hicieron varias operaciones á los mismos precios que rigieron el martes último.

Mañana, á las seis de la tarde, empezarán en la iglesia del Sagrado Corazón ejercicios espirituales para hombres.

Los demás días, á las siete, habrá misa de San José para toda clase de personas; y después Consideración para solo hombres; por la tarde á las siete y media, Rosario, plática y meditación.

Los ejercicios terminarán el domingo siguiente con comunión general.

Á las diez de la mañana de ayer, fundó en el puerto de Barcelona el vapor correo de Filipinas «Isla de Luzón», conduciendo un reducido número de repatriados civiles y militares que estaban prisioneros de los tagalos.

Del 21 al 30 del corriente las Diputaciones provinciales deben facilitar, por trimestres adelantados, á los alcaldes de las cabezas de partidos que no siendo capital de provincia tengan cárcel de Audiencia, los fondos necesarios para cubrir las atenciones de ésta.

La Congregación de Ntra Sra. de los Dolores, erigida canónicamente en la iglesia de San Miguel, dedicará solemnes cultos á su excelsa patrona, empezando el día 30 de Marzo hasta el 6 de Abril.

Los sermones del Septenario están confiados al distinguido orador sagrado Dr. don José Gasia, catedrático del Seminario pontificio, y el de la festividad de la Virgen el canónigo magistral de Lérida Dr. D. Francisco de B. Salesas.

El último número que hemos recibido de la importante revista ilustrada *Mar y Tierra*, es digno como todos de ser leído por los trabajos importantes que publica sobre actualidades, viajes, amena literatura y otras curiosidades debidas á la pluma de ilustrados escritores.

Son muy curiosos, magníficos é interesantes los grabados que ilustran el texto, que hacen de esta revista una de las mejores que se publican en España.

Ayer principió en la iglesia parroquial de San Juan Bautista un Septenario solemne en honor de Ntra. Sra. de los Dolores.

Está encargado de los sermones el reverendo P. Joaquín Calper, superior del convento de franciscanos de Balaguer.

Se ha constituido un Sindicato con 30 millones de francos de capital, del que forman parte las más respetables entidades bancarias de Francia, Bélgica, Alemania y Austria, para construir y explotar un puerto comercial en Bahía Blanca (en la costa meridional de la provincia de Buenos Aires), República Argentina.

Las obras empezarán en 1.º de Enero próximo, y deben terminarse en cinco años.

Según vemos en la prensa, en la mayor parte de las provincias de España ha entrado la primavera, cayendo copiosas nevadas y lluvias, por cuyo motivo la temperatura ha experimentado un brusco descenso.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha recibido un telefonema de Madrid anunciándole que se prorrogará el plazo señalado por la circular de 22 de Febrero último, relativa á las marcas de fábrica y marchamos que, como es sabido, se debía

comenzar á cumplir desde 1.º de Abril próximo. El Fomento seguirá gestionando que se modifique por considerarla inaplicable.

Un caso curioso de fecundidad se ha dado en Lérida anteayer.

Una mujer que vive en el «Perxet de Massot» de la calle del Carmen, dió á luz felizmente tres criaturas, viviendo las tres.

En el proyecto de ley del Timbre, aprobado recientemente en las Cortes, se establece que las licencias de caza serán en lo sucesivo de 40, 30 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las soliciten.

Se han recibido noticias en esta plaza, de estarse ultimando el tratado de Comercio con los Estados Unidos del Brasil.

Espérase por los que siguen la marcha de las negociaciones, que España concederá algunas ventajas á la importación del café en cuyo caso todos los productos españoles gozarían de la tarifa mínima, ventaja que favorecerá el tráfico marítimo, toda vez que Francia no se halla actualmente dispuesta á la concesión del trato de nación favorecida.

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida fué tan insignificante como los que vienen celebrándose desde hace dos meses.

Rigieron los siguientes precios en las transacciones de poca importancia efectuadas.

Trigo monte clase superior de 17 á 17'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id. corriente de 16'25 á 16'50 id.

Idem id. id. floja de 15'75 á 16 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, de 9'50 á 10 id.

Maíz, de 11'75 á 12 id.

Habones, á 13 id.

Habas id. id.

Judías, de 17 á 23 id.

Aceite de 10'50 á 11 pesetas la arroba.

El mercado flojo y con muchas existencias.

Sensiblemente en extremo es la situación por que está atravesando la prensa de Barcelona. Solamente el día de ayer hubo que registrar los siguientes hechos: el Sr. Aldavert, director de *La Renaixensa*, tuvo que prestar declaración en el juzgado de la Universidad por la denuncia de que no há mucho fué objeto nuestro colega; además un sueto publicado en el mismo hace tres meses, y que fué calificado de falta, va á ser ahora considerado como delito, á lo que parece.

Por igual motivo que el Sr. Aldavert, compareció el Sr. Corominas, director de *La Publicidad*, en el juzgado de Atarazanas.

El director de *Las Noticias*, D. Rafael Guerrero, prestó declaración, por otra cuestión de imprenta, en el juzgado del Parque, y uno de los redactores en el juzgado de Mataró, por una reseña sobre el meeting de Vilasar.

Se sacó en el juzgado del Hospital testimonio de apelación del auto de procesamiento dictado contra el director de *La Veu de Catalunya*, D. Luis Domenech, por un artículo publicado hace pocos días.

Por otra parte, el Sr. Bardina será citado por el Juzgado de la Universidad para prestar declaración acerca de un artículo publicado en un semanario catalán, y el mismo juzgado ha dictado auto condenatorio contra el director propietario de un semanario ilustrado, en castellano, habiendo dicho señor apelado del fallo.

Ha sido aplazada hasta Septiembre próxima la peregrinación á Roma que se organiza por algunas asociaciones católicas de Barcelona.

Dicha peregrinación se hará por tierra.

Para la ejecución del real decreto de 4 de Enero último se ha dictado por la Dirección general de Contribuciones una importante circular, de la cual extraeremos los puntos que más directamente interesan á nuestros lectores.

Los recibos para la recaudación de contribuciones, correspondientes al tercero y cuarto trimestre de año económico de 1899 á 1900, se considerarán habilitados para recaudación del primero y segundo del año económico de 1900.

Las patentes de la contribución industrial y del impuesto sobre el transporte, expedidas durante los meses de Julio á Diciembre

de 1899, serán valederas hasta 30 de Junio de 1900.

Las que se expidan desde 1.º de Enero á 30 de Junio de este año, se cobrarán por su total importe y surtirán sus efectos durante todo el año.

Y las que se expidan en el segundo semestre de 1900, se realizarán por la mitad de su importe y sólo serán valederas durante dicho período.

Las nuevas cédulas personales se pondrán al cobro el 1.º de Septiembre de este año.

Los padrones de edificios y solares, aprobados para 1899 900, quedan prorrogados para 1900, y continuarán en vigor durante los años de 1901 y 1902, con las modificaciones á que den lugar los apéndices anuales; oportunamente se darán las instrucciones necesarias sobre la forma en que las Comisiones de evaluación y Ayuntamientos han de evacuar este servicio.

Para el mejor cumplimiento de lo relativo á la adaptación al año natural de los demás plazos señalados por los diversos reglamentos de las contribuciones, impuestos y otros servicios del Estado, aquellos que se fijan en las actuales instrucciones para el mes de Julio deberán entenderse para el mes de Enero; cuando diga Agosto, el mes de Febrero; y así sucesivamente, guardando siempre la equivalencia correspondiente entre los meses del antiguo y nuevo año.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circular haciendo público que se ha encargado del Gobierno de la provincia el secretario D. Felipe Curtoys.

Circular de orden público encargando la busca y captura de Alfonso Montaña Maurá.

Otra participando á los Alcaldes que les han sido remitidos los impresos para la estadística sanitaria.

Anuncio de haberse remitido á la Alcaldía de Morell un expediente instruido á instancia de D. Antonio Sendrós Huguet.

Circular recordando que las caballerías, recuas, etc. deben dejar libre la mitad del ancho del camino para no embarazar el tránsito.

Reales decretos decidiendo competencias.

Circular de la Contaduría de fondos provinciales recordando á los Ayuntamientos la de 17 de Febrero de 1899.

Providencias judiciales.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Timolao y Pansides mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—La anunciación de Nuestra Señora y S. Dimas el buen ladrón.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

MES DE SAN JOSÉ

Empieza en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa.

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro, á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Stma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominiacs de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.

Jesús Maria.—A las seis de la tarde.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana, D. Leonardo Villasevill.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Josefa Montañe Ferré, Concepción Solé Cañellas.

Fallecidos.—Gregorio Ramiro Raimundo García, Beneficencia.

Matrimonios.—Ninguno.

ANUNCIOS

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**
Tarragona.—**MENDEZ NUÑEZ, 11.**-Tarragona



SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO
Y EL MAS ECONOMICO
DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARCA DE FÁBRICA
S. F. AUER
SOBRE LA GALERÍA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros el Representante

MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona

Contratas de Arrendamiento

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfatos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C., J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

LA OPINION

Diario político de avisos y noticias

Redacción: CONDE DE RIUS, 23

Administración: FORTUNY, 4

ESQUELAS.—Se admiten toda la noche

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
SE ADMITEN
EN LA
Administración de este periódico
hasta la madrugada
FORTUNY, 4 TARRAGONA

TALONARIOS
LOTERIA NACIONAL
y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
FORTUNY, 4 (BAJOS)

Anuncios y Reclamos
Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

... Á LAS ...
SEÑORAS

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para crecer, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, suprema á todos, 5 ptas.—**Pólvos** y **Elisir dentífrico**, 5 ptas.—**Agujitas-guías**, limpieza del cabello, 5 ptas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto: facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa sotas.—**Colonia extra** para tocador, 6 ptas.—**Pólvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra** para tocador, 6 ptas.—**Pólvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y (duración del tinte), 15 ptas.—**Hay preparados para reducir el vientre**, darle ternura, corregir su calda y pliegues, para frasona de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle ternura, corregir su calda y pliegues, para frasona de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle ternura, corregir su calda y pliegues, para frasona de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle ternura, corregir su calda y pliegues, para frasona de la juventud, 10 ptas.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS
CONTRASORDERA THOMPSON
En 300 enfermos, 300 curas. 4 ptas. caja.

Venta: boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 22, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consulta gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las **PERLAS KOCH**, á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR
que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

El matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain-Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

En Tortosa venden estos preparados en la Farmacia de S. ROCH y OLIVA Arco Romeu, 3, y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIURJANO DENTISTA
ex-operador de la casa del doctor Trebiño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde; R. San Juan, 70, ent.
OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con marfillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platinio, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celmoide platinio, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.
Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.
NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERÍA, 12.-BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades
BARCELONA—Boqueria, 12 BARCELONA

TARJETAS DE VISITA, se ha recibido gran surtido